

**COMPROBANTE DE LA SOLICITUD
DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS**

AÑO : 2014 ORIGEN : LITUECHE
FOLIO : 00000099

TIPO SOLICITUD : INSCRIPCION FECHA : 30-10-2014 NUMERO : 00000000
RPJ

MUNICIPALIDAD : LITUECHE

ORGANO PÚBLICO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

NOMBRE : CLUB DE RAYUELA UNION RANQUILCO

PLAZO : INDEFINIDO

TIPO RPJ : COMUNITARIA/VECINAL

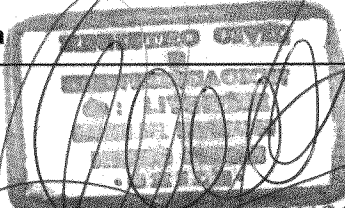
RUT :

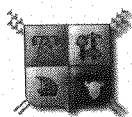
DIRECCIÓN : RANQUILCO

COMUNA : LITUECHE

CONTACTO : 11760986-3
OLMEDO/PIZARRO/MARÍA SOLEDAD=

TELEFONO : 0722209870 CORREO : secmunlitueche @ gmail.com


MIRIAM OLIVARES DONOSO
OFICIAL CIVIL
RESPONSABLE



CERTIFICADO No. 05/04.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

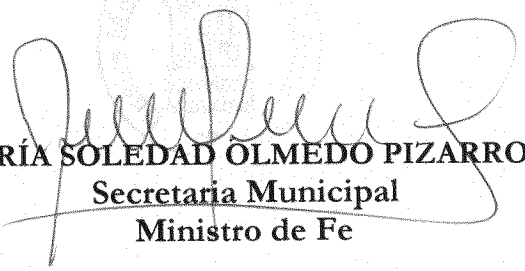
La Organización Comunitaria Funcional denominada **“CLUB DE RAYUELA UNION RANQUILCO”** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.237, de fecha 19 de Junio de 2013; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1.216 de fecha 19 de Mayo de 2013.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 29 de Mayo de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|---------------------|---|
| - Presidente | : Gabriel Osorio Pino
Céd. Ident. No. 11.554.041-6 |
| - Secretario | : Luis Cabello Urbina
Céd. Ident. No. 10.567.494-5 |
| - Tesorero | : Manuel Castro Muñoz
Céd. Ident. No. 5.339.917-9 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Banco Estado.

Extendido en la comuna de Litueche, a siete días del mes de Enero del año dos mil catorce.


MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).